

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2024-00732313UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente, por el cual la EMPRESA FLUORITA CÓRDOBA S.R.L se solicita se acepte la donación del siguientes bienes para la Cátedra de PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA de esta Facultad; y
CONSIDERANDO:
Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal Nº 2443/2024 y el mismo debe ser subsanado;
Lo informado por el Área Económica Financiera;
Lo dispuesto por Resolución N° 243-HCS-2001;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 2443/2024:

DONDE DICE:

"..."PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE NOVECIENTO NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 139.999,00)..."

DEBE DECIR:

"...PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 139.999,00)..."

<u>Art. 2°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

Eah/NB/